



Universidad Nacional de La Matanza
Florencio Varela 1903 - San Justo - Buenos Aires - Argentina

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACION RELACIONES LABORALES

Programa de la Asignatura: Sistemas de Relaciones Laborales Comparadas

Código asignatura: 1511

Año: 2023

Cátedra:

Prof. Adjunta (a cargo): Dra. Gabriela A. Pontoni

Carga Horaria: 4 horas semanales de cursada cuatrimestral.

Modalidad de Cursada (Marque con una cruz)¹:

A) Presencial	X	C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	
B) Semipresencial		C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	

1) Fundamentación:

El avance en la transnacionalización del capital y los cambios en la forma de producir que implicara la globalización produjeron transformaciones estructurales en los sistemas nacionales de relaciones de trabajo.

Las investigaciones realizadas a nivel internacional, en particular en América Latina, mostraron tendencias convergentes de orden político, económico y social. No obstante, sería erróneo aceptar el desarrollo unívoco de las relaciones laborales en la región. Más allá de la forma definitiva que adquiera cada sistema nacional de relaciones laborales la perspectiva comparada posibilita observar las divergencias existentes no sólo entre regiones, sino también dentro de cada una de ellas.

Se introduce así la reflexión teórica desplegada a lo largo de la década del '90 en el campo disciplinario de las relaciones laborales, delimitando para ello dos grandes debates. El primero,

¹ En todos los casos, las asignaturas pueden ser A) Presencial o B) Semipresencial. Adicionalmente, en algunos casos, puede ofrecerse una comisión Virtual para recursantes (C) o una virtual abierta a todas/os las/los estudiantes.

focalizado en el proceso de globalización, plantea el interrogante acerca de las tendencias convergentes o las divergentes en los sistemas nacionales de relaciones laborales, considerando las características del contexto, las instituciones y su grado de desarrollo económico. El segundo debate permite identificar la capacidad de las instituciones y actores nacionales para responder a las presiones que surgen de una economía cada vez más globalizada. De allí la importancia de, por un lado, captar el papel que juegan los actores dominantes (empresa, sindicato, Estado); por el otro, comprender la interacción y los intercambios que se establecen entre éstos y los marcos institucionales.

En el marco de estos debates se observa que no sólo en la Argentina, sino en varios países de América Latina, y otras regiones las reformas estructurales implementadas durante la década de los años '90 parecieron marcar definitivamente los rasgos de las relaciones laborales. En efecto, los cambios en la formas de organización el capital, el avance de políticas de corte neoliberal, las transformaciones de la empresa fordista y las reformas institucionales, parecieron transformar definitivamente la relación capital-trabajo-Estado, aunque con distintas particularidades de acuerdo al país, región o sector. En contraste, entre los años 2003 y 2015, varios países de América Latina, y en particular la Argentina, mostraron el desarrollo e implementación de una serie de transformaciones en sus mercados de trabajo y estructuras de empleo vinculados con el crecimiento económico por un lado, y por otro, con el fortalecimiento de regulaciones e instituciones laborales. Tomando el caso particular de la Argentina, entre 2003 y 2015 se observó la implementación de políticas que combinaron la intervención estatal destinada a elevar el salario mínimo vital y móvil, fortalecer la protección de los trabajadores y mejorar la calidad del empleo. Sin dudas, el contexto de crecimiento económico y del empleo asalariado formal acompañó dicho proceso. Simultáneamente, los sindicatos recuperaron una activa presencia en la dinámica de las relaciones laborales, fenómeno que adquiere visibilidad a partir de tres indicadores: el aumento de la afiliación sindical, el incremento del número de acuerdos y convenios colectivos de trabajo negociados durante la época (y por tanto, el fortalecimiento de la negociación colectiva sectorial como instancia tripartita de discusión de las condiciones laborales) y el renovado protagonismo del conflicto laboral por sobre el social.

Para poder estimar la relevancia de los procesos de cambio observados durante las últimas décadas, resulta imprescindible tomar como referencia el período en el que, con la vigencia el pacto social de posguerra y al amparo de instituciones promocionadas por el estado keynesiano de bienestar, se gestaron las características centrales del actual modelo de relaciones laborales.

Frente a los procesos antes mencionados, entendemos que los procesos de adaptación y reconfiguración de la nueva economía constituye uno de los principales desafíos no sólo para los sindicatos y los trabajadores, sino también para los líderes empresariales y el Estado.

Es por eso que los contenidos de la materia ponen especial atención en la dinámica del mercado de trabajo, las transformaciones de los sindicatos, la conflictividad laboral y la

negociación colectiva en distintos niveles de discusión, esto es, en un *nivel macro*, en el que se debaten políticas públicas en torno al desempeño de las relaciones laborales, el desarrollo de los diversos sectores de la economía, políticas laborales, entre otros aspectos que involucran la política de en un orden más agregado; luego, se plantea un análisis a *nivel meso*, en el que se discuten puntualmente los contenidos ligados a la negociación colectiva; y finalmente, se proponen discusiones en un *nivel micro*, donde el foco analítico se ubica en los espacios concretos de trabajo. Para lograr un análisis más acabado de estos niveles analíticos, los cuales en conjunto permiten observar el desarrollo de las relaciones laborales, la cátedra se propone profundizar en el estudio del papel que asumen los sindicatos, los trabajadores, el Estado y las empresas en América Latina, en contraste con lo que ocurre en países desarrollados.

2) Objetivos Estructurales

Al finalizar el estudiante estará en condiciones de:

Objetivo General:

1. Ofrecer a los estudiantes herramientas teóricas y metodológicas que faciliten un acercamiento a algunos interrogantes fundamentales de las relaciones laborales como disciplina.
2. Mostrar a los estudiantes las herramientas que les permitan utilizar los distintos enfoques teóricos en estudios comparados.
3. Ampliar el conocimiento y la práctica de los estudiantes en base a las implicancias y tendencias que actualmente se verifican en el mundo del trabajo.
4. Capacitar al futuro graduado para la toma de decisiones tanto en la actividad privada como la pública, evaluando, diseñando y proponiendo medidas de regulación, y políticas concretas que se adapten a cada lugar de trabajo concreto.
5. Desarrollar capacidad analítica para interpretar las transformaciones de los mercados de trabajo en particular en el caso argentino, como una consecuencia de las transformaciones en procesos productivos, distributivos y de consumo de las actuales sociedades.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar la capacidad de articular análisis teóricos con estudios de caso concretos.
2. Generar capacidad de pensamiento propio y fundado en la elaboración y sustentación de hipótesis acerca de la temática de estudio.
3. Promover el espíritu de investigación y la utilización de los recursos metodológicos y técnicos apropiados para la organización y presentación de la información.
4. Desarrollar una actitud crítica frente a la complejidad y permanente mutación del mundo del trabajo.

3) Unidades Didácticas:

UNIDAD 1. Contenidos

Las transformaciones de las instituciones laborales y los sistemas nacionales de relaciones del trabajo

La globalización y la regionalización ¿procesos convergentes o divergentes? La globalización desde la perspectiva del empleo. Posturas y evidencias contrastantes.

El Estado como escenario y como actor: el pacto social y el estado de bienestar su crisis y transformación. El surgimiento y consolidación del neoliberalismo Los estudios comparados sobre la transformación y diferentes adaptaciones de los modelos de regulación laboral en América Latina a las reformas flexibilizadoras: los casos de Argentina, Brasil, México, Estados Unidos, Canadá y Alemania. El caso argentino: auge y crisis del neoliberalismo. Tendencias dominantes en el mercado de trabajo. Balance de los últimos 15 años (1990-2006). Los debates teóricos acerca de los institutos de protección laboral. El salario mínimo y otros estándares laborales. Flexibilidad o rigidez. ¿Continuidad del neoliberalismo en América Latina o surgimiento de un nuevo modelo económico y social?

En esta unidad se toma como punto de partida los cambios políticos, económicos y sociales de la década de los años ´90, analizados desde distintos enfoques sobre la globalización y su impacto en las relaciones laborales. Además, considerando las transformaciones observadas durante los últimos 10 años en la región, se analiza una nueva coyuntura teniendo como referentes centrales al estado y los debates sobre los avances o retrocesos respecto a la implementación de políticas post neoliberalismo en América Latina o la instalación de un nuevo modelo económico y social, situación que, a nuestro entender, se manifiesta en un fortalecimiento de la protección de los trabajadores y una renovada orientación general de las políticas públicas en un contexto de crecimiento económico con generación el empleo.

UNIDAD 2. Contenidos

Las relaciones laborales como disciplina científica. Un enfoque con énfasis en los debates comparados

Se analizan las etapas de constitución y evolución histórica de las relaciones laborales en tanto disciplina de estudio. Las relaciones laborales ¿disciplina científica, técnica o campo de estudio? Enfoques teóricos: el enfoque sistémico, el marxista o radical y el enfoque estratégico.

Los debates teóricos en las relaciones laborales comparadas: la discusión internacional. ¿Convergencia o divergencia en los sistemas nacionales? ¿Son los marcos institucionales o las opciones estratégicas de los actores los que condicionan y determinan los resultados de las relaciones laborales?

Teoría y metodología contemporáneas en las investigaciones sobre relaciones laborales comparadas: los países de la OCDE y América Latina.

En esta unidad se propone comprender desde una perspectiva académica e investigativa los principales debates teóricos clásicos de las relaciones laborales comparadas, y al mismo tiempo

plantea discusiones que permitan comprender y aprehender los conceptos y dimensiones básicas de análisis, imbricadas en el desarrollo de las relaciones laborales, de modo de verificar como varían las posibles explicaciones y respuestas en los procesos y resultados de las relaciones laborales en diferentes países, regiones o incluso sectores.

UNIDAD 3. Contenidos

Las transformaciones del contexto y su impacto en el desarrollo de las relaciones laborales tradicionales y en las estrategias de sus actores (sindicatos y empresas)

La empresa. Estrategias en el desarrollo de sus procesos de producción de bienes o en la prestación de servicios tales como: subcontratación, outsourcing o externalización y deslocalización. Su expansión en los años ´90 en América Latina y en la Argentina.

Los sindicatos. Estrategias de representación en la Argentina: resistencia, subordinación, adaptación, participación a las reformas de mercado durante los años '90. Situación del sindicalismo en América Latina. Balance de dos décadas de reformas (1980-2000). Debate anglosajón sobre resurgimiento o revitalización del actor sindical. Discusiones acerca de su aplicabilidad al caso argentino.

Rol del Estado. Regulación de la subcontratación. Límites, alcances y políticas públicas.

Los contenidos temáticos de esta unidad permitirán identificar las diferentes estrategias que han tomado los actores –sindicatos, empresas y el Estado– para responder a las transformaciones de los sistemas de relaciones laborales y el contexto en el que se desarrollan. El propósito es explicar cómo dichos actores no sólo se ven afectados por las circunstancias del contexto sino que son artífices de los cambios y resultados de los sistemas de relaciones laborales, influyendo así en las características que asumen los modelos de relaciones del trabajo de las diferentes regiones y países estudiados.

UNIDAD 4. Contenidos

El concepto de trabajo y de empleo- los alcances de la relación de dependencia en la actualidad. Nuevos abordajes y debates sobre el tema *trabajo*.

Problemas clásicos y actuales sobre trabajo. Debates y nociones actuales sobre los conceptos de trabajo y empleo. La discusión sobre subcontratación, deslocalización y descentralización productiva.

Los nuevos alcances de la relación de dependencia. Sus múltiples manifestaciones. El derecho, la economía y la organización del trabajo frente a las estrategias de subcontratación, deslocalización y descentralización productiva empresarial.

Factores de cambio contractual: del trabajo dependiente al independiente y factores de cambio organizativo: del trabajo subordinado al trabajo autónomo.

Nuevos actores en las relaciones laborales.

En esta unidad se analiza en qué medida los cambios estructurales en materia económica, analizados previamente, afectaron los conceptos tradicionales de trabajo y dependencia, por lo que se vuelve necesario revisar las diferentes definiciones de estos conceptos. En este sentido, se analizan posturas que proponen un concepto ampliado de la noción trabajo, revisando, paralelamente, el surgimiento de nuevos actores en el marco de desarrollo de las relaciones laborales vigentes.

4) Bibliografía General

Unidad 1. Bibliografía Obligatoria

- Bensusán, Graciela (2000). Modelo de Regulación laboral. Tendencias y cambios. Capítulo 5. Modelo mexicano de Regulación. Ed. Plaza y Valdez, México D.F.
- Campis, Mónica (2007), "Sociedad y Estado en Tiempos de globalización"; Capítulo 1, "Orden Mundial y Estado nacional en la Etapa Global" Ed. Biblos.
- Fine, Janice, (2015), Movimientos alternativos de protección de los trabajadores en los Estados Unidos, Revista Internacional del Trabajo, Vol 134, Nro.1
- Marshal, A. (2000), "Efectos sociales y económicos de la legislación del trabajo: debates y evidencias" en E. De la Garza (editor), Tratado Latinoamericano de Ciencias Sociales, México, Colmex/ Flacso-México/ UAM/ Fondo de cultura Económica.
- Recio Albert y Banylus, Joseph, (2011), Crisis y modelos nacionales de empleo: la experiencia en diez países europeos en la crisis. Revista de Economía Política Nro. 11, Primer Semestre, Disponible en www.economiacritica.org, Madrid, España

Bibliografía Complementaria

Nacional

- Arceo, E., Palomino, H, Salvia, A., Teubal, M. (2012). El patrón de acumulación emergente desde el fin de la convertibilidad ¿Tiende a constituir una sociedad más igualitaria? En Argumentos. Revista de crítica social, 14, 41-76.
- Senén González, Cecilia y Palomino, Héctor (2006), "Diseño legal y desempeño real: Argentina". En Diseño legal y desempeño real: instituciones laborales en América Latina, Bensusán, Graciela (Coordinadora). Ed. Miguel Angel Porrúa y UAM-X, México D.F, ISBN: 92-9088-210-7.

Internacional

- Bensusán, G. (2016). Negociación Colectiva (...) y más allá: debates, problemas y alternativas para la protección de los trabajadores. Revista Laborem, 18, 115-154
- Bensusán, Graciela (2006), "Las reformas laborales en América Latina", en De la Garza (coord.), Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: nuevos enfoques, Ed. Anthropos, UAM-I, México
- Vega Ruiz, María (2006), "Las relaciones laborales en Europa: principales características y tendencias", Revista Trabajo, Año 2, Nro 2, Tercera Época, México D. F.

Weller, J. (1998), "Los retos de la institucionalidad laboral en el marco de la transformación de la modalidad de desarrollo en América Latina", Serie Reformas Económicas 10, CEPAL, Santiago de Chile

Unidad 2. Bibliografía obligatoria

García Calavia, M. Á. (2004). Los "buenos" tiempos de las "Relaciones Industriales": una aproximación sociológica. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 22(1), 89-111, [en línea] <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0404120089A/32374>

Dunlop, J. (1978 [1958]). *Sistemas de Relaciones Industriales*. Capítulo 1, pp. 25-49. Ed. Península: Barcelona.

Hyman, R. (1981 [1975]). *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Introducción y Capítulo 1, pp. 11-42. H. Blume: Madrid.

Kochan, T., Katz, H., McKersie, R., (1986), *La transformación de las relaciones laborales en Estados Unidos*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España, Madrid (1993).

Senén González, Cecilia y Medwid, Bárbara (2007). *Capacidad de presión sindical y conflictividad laboral en la Argentina pos-devaluación: el caso del sector aceitero, en Estado, sindicatos y relaciones laborales: una perspectiva comparada*. Fernández, A. (comp.), pp. 207-233, Bs. As., Argentina. Ed. Prometeo.

Senén González, C. y Medwid, B. (2009) *Sindicatos en perspectiva comparada. Reflexiones teóricas y metodológicas* En Senén González, C. y Schettini, P. (Coord.) Trabajo y relaciones laborales en Argentina: sector formal e informal. (pp.27-58) Buenos Aires: UNLaM-Prometeo

Hayter, S. (2015). *El futuro incierto de las relaciones laborales*. Introducción. *Revista Internacional del Trabajo*, 134 (1), 1-4.

Hyman, R. (2015). Tres hipótesis sobre el futuro de las relaciones laborales en Europa. *Revista Internacional del Trabajo*, 134 (1), 5-15.

Cedrola Spremolla, G. (2017). El trabajo en la era digital: reflexiones sobre el impacto de la digitalización en el trabajo, la regulación laboral y las relaciones laborales. *Revista Internacional y Comparada de relaciones laborales y derecho del empleo*, 5(1), 8-37 [en línea] http://ejcls.adapt.it/index.php/rlde_adapt/article/view/452/607

Bibliografía complementaria

Nacional

Filipetto, S.; Pontoni, G. y Trajtemberg, D. (2015). Mercado de trabajo y relaciones laborales en Argentina en el período 2003-2013. Avances y temas pendientes. Ponencia presentada en el 13º Congreso ASET, 5-6 de agosto.

Pontoni, G. (2014). *Relaciones laborales en Argentina. El caso Camioneros entre 1991-2011*. (Tesis de Doctoral), Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://www.academia.edu/7880384/Relaciones_laborales_en_Argentina._El_caso_Camioneros_entre_1991-

2011_Industrial_Relations_in_Argentina._The_Teamsters_Case_Study_between_1991-2011

Senén González, C. (2006). Teoría y práctica de las relaciones industriales en Argentina. Revista Trabajo, UAM-OIT Año 1 Nro. 2, Tercera Epoca, Editorial Plaza y Valdéz S.A, México D.F., ISSN 1405-1311.

Senén González, Cecilia y Ghiotto, Luciana (2008), "Teorías, métodos y estudios en relaciones laborales. Un abordaje desde la disciplina", en Revista Nova Tesis N° 6, ARTRA. Pp. 142-163

Internacional

Bosch, G. (2015). Negociación colectiva en declive y desigualdad en aumento. Análisis comparado de cinco países en la UE. *Revista Internacional del Trabajo*, 134 (1), 66-74.

Cornfield, D. (2006), "Tendencias mundiales recientes en la sociología del trabajo", en De la Garza, (coord) Tratado Latinoamericano de Sociología, Ed. Anthropos, UAM-I, México

Dombois, R. (1999), "Tendencias en las transformaciones de las relaciones laborales en América Latina. Los casos de Brasil, Colombia y México", en De la Garza y Pries (coord) Globalización y cambio en las relaciones industriales, Fundación F.Ebert – Rayuela, México D.F.

Lucena, H. (2006), "Las nuevas relaciones industriales", en De la Garza (coord.), Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: nuevos enfoques, Ed. Anthropos, UAM-I, México.

Rehfeld, U. (2000), Culturas sindicales y análisis comparativo de los modelos sociales. En Globalización, Neocorporativismo y Pactos Sociales: teoría y práctica de las relaciones de trabajo. Buenos Aires: Hvmánitas, pp. 13-29

Unidad 3. Bibliografía Obligatoria

Basualdo, V.; Esponda, Ma. A. (2014). La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años '70, sus antecedentes históricos y su alcance actual. En: Basualdo, V. y Morales, D. (Coordinadores.). *La tercerización laboral: orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Siglo XXI. Argentina. pp. 19-63.

Del Bono, A. (2014). La subcontratación laboral: contraofensiva sindical y negociación colectiva. Reflexiones a partir de la experiencia reciente. En: Basualdo, V. y Morales, D. (Coordinadores.). *La tercerización laboral: orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Siglo XXI. Argentina. pp.217-233

Klein, Naomí (2000), No logo, el poder de las marcas, Capítulo 9, La Fábrica Abandonada, Ed. Paidós, Buenos Aires.

Zapata, Francisco (2003), "¿Crisis del sindicalismo en América latina?", Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México.

Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth (2008 [2007]), "Golpeados pero de pie resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)". En *Revista Postdata*,

13, pp. 145-192. En línea [fecha de consulta: 22 de agosto de 2009]
<<http://www.revistapostdata.com.ar>>

Senén González, C. y Del Bono, A. (Coord.) (2013). La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas (Introducción). Bs. As.: UNLaM - Prometeo.

Levesque, Ch, y Murray, G. (2004), El poder sindical y Levesque, Ch, y Murray, G. (2004), El poder sindical y la economía mundial, Documento Nro. 2, Ed. Manu Robles-Arangiz Instituta, Bilbao, España.

Bensusán, G. (2010). Los sindicatos y las reformas laborales en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/460trabajo.pdf

Bibliografía Complementaria

Nacional

Del Bono, A. (2008), "Producción de servicios orientados hacia la exportación. Empleos y trabajos del siglo XXI: los call centers offshore en Argentina", en *Revista Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo*, N° 7, Mar.-Abr., Buenos Aires, Argentina, Nova Tesis.

Fernández, A. (2007), "El análisis político frente al problema del trabajo y los movimientos sociales, en Fernández, A. (comp.) Estado y Sindicatos en perspectiva Latinoamericana Ed. Prometeo

Novick, M. y Palomino, H. (2007) "Sindicatos y movimientos sociales en la Argentina contemporánea" en *Economía Exterior* N° 43 España.

Tomada, Carlos y Senén González, Cecilia (1998), Relaciones laborales y sindicatos en empresas de servicios públicos privatizados en la Argentina (1990-1997). Revista Trabajo N°2, México, D.F.

Udo Rehfeldt (2000), Globalización, Neocorporatismo y Pactos Sociales: teoría y práctica de la relaciones de trabajo. Ed. Humanitas.

Internacional

Bamber, G. y Lansbury, R. (editors) (1998), International and Comparative Employment Relations. Third edition, SAGE PUBLICATIONS.

Ericksson, Ch. and Kuruvilla, S. (1998), Industrial relations system transformation. Industrial and Labor Relations Review, Vol. 52, Nro1.

Ferner, Anthony y Hyman, Richard (editors) (1998), Changing Industrial Relations in Europe. Oxford, Blackwell

Frege, C. and Kelly, J. (2003) "Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective" *European Journal of Industrial Relations*, V9 N° 1, pp 7-24.

Katz, H. (2000), Changing Patterns of Employee and Union Participation: Toward New System of Industrial Relations?. Rapporteur Report, Track 3, 12TH World Congress, International Industrial Relation Association (IIRA), MAY 29- JUNE 2, TOKYO, JAPAN

- Kaufman, B. (2005), The global evolution of industrial relations, Events, ideas and the IIRA, OIT, Ginebra.
- Thelen, L. y Locke (1999), "Comparaciones contextualizadas, un abordaje alternativo para el análisis de la política sindical", Revista Latinoamericana de sociología del Trabajo, Nro. 8, Brasil.
- Wallerstein M. y Western B. (2000) "Unions in Decline? What has changes and Why" en *Annual Reviews of political Science* vol 3 pp 355-377.

Unidad 4. Bibliografía Obligatoria

- Basualdo, V.; Esponda, Ma. A.; Morales, D. (2014). La tercerización en América Latina en las últimas décadas. Visiones, debates y aportes. En: Basualdo, V. y Morales, D. (Coordinadores.). *La tercerización laboral: orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Siglo XXI. Argentina. pp. 65-142.
- Ermida Uriarte, O., Colotuzzo, N. (2009). "Descentralización, tercerización, subcontratación". OIT, Proyecto FSAL, Lima. (pp.1-39)
- Iranzo, C. y Ritcher, J. (2005), "La externalización y la subcontratación laboral: nuevas caras de viejos problemas para la protección de los trabajadores" en La subcontratación laboral. Bomba de tiempo contra la paz social, CENDES, Venezuela.
- Palomino, Héctor (2000), "Trabajo y teoría social. Conceptos clásicos y teorías contemporáneas. Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. Un ensayo sobre los cambios contemporáneos en las relaciones sociales". Ponencia presentada en el *III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (ALAST), del 17 al 20 de mayo de 2000, Buenos Aires, Argentina.
- Riesco Sanz, Alberto, (2012), Empresas sin asalariados y asalariados sin empresas: apuntes sobre la crisis y transformación del empleo. *Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales*, 27, (134-148). Recuperado de: https://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/view/10565/9817
- Tribuzio, J. (en prensa). *La organización y representación sindical de quienes prestan servicios en favor de plataformas digitales*. Trabajo inédito. En prensa.
- Valdés Dal-Re, Fernando (2002), "Descentralización Productiva y desorganización del derecho del trabajo", en *Revista de Derecho del Trabajo*, t. 2002-A, p. 682. Bs. As., Argentina.

Bibliografía Complementaria

Nacional

- Cornaglia, Ricardo J. (2010), "Tras la bruma de la tercerización, la responsabilidad de la empresa. La jurisprudencia de la C.S.J.N. en materia de solidaridad laboral" *Revista de Derecho del Trabajo*, Julio, 1701. Buenos Aires: La Ley.

Internacional

- De la Garza, Enrique (2006), Hacia un concepto ampliado de Trabajo, homepage <http://www.izt.uam.mx/alast>

- Morly, Gunnigle y Collings (2006) *Global Industrial Relations*, London, Routledge
- OIT (2006) Trabajo decente en las Américas: agenda hemisférica 2006-2015
- Osterman, P.; Kochan, T.; Locke, R. y Piore, M. (2002), *Working in America. A Blueprint for the new Labor Market*, The MIT, Press, Cambridge, Massachusetts
- Smith, Ch. y Elger, T. (1999), "Competencia internacional: inversión interna y la reestructuración del trabajo y las relaciones industriales", De la Garza y Pries (coord.). *Globalización y cambio en las relaciones industriales*. México, DF..
- Supiot, Alain (1998), "Informe final sobre las Transformaciones del trabajo y los cambios del derecho del trabajo en Europa", informe presentado en el VI Congreso Europeo de derecho de trabajo: "Trabajo Asalariado y Trabajo independiente" –Varsovia, Junio 1998–. Traducción de Sandra Goldflus, Montevideo, Mayo 1999.
- Katz Harry, (1999), "La transformación de las relaciones industriales en Estados Unidos: un encuentro de los desarrollos recientes", en *Las relaciones del Trabajo en el siglo XXI*, III Congreso Regional de las Américas, Perú.

5) Cronograma de actividades

Clase	Unidad	Temas
1	1	Presentación de la materia 1.1 La globalización y la regionalización ¿procesos convergentes o divergentes? La globalización desde la perspectiva del empleo. Posturas y evidencias contrastantes.
2	1	1.2 El Estado como escenario y como actor: el pacto social y el estado de bienestar su crisis y transformación. El surgimiento y consolidación del neoliberalismo Los estudios comparados sobre la transformación y diferentes adaptaciones de los modelos de regulación laboral en América Latina a las reformas flexibilizadoras: los casos de Argentina, Brasil, México, Estados Unidos, Canadá y Alemania.
3	1	1.3 El caso argentino: auge y crisis del neoliberalismo. Tendencias dominantes en el mercado de trabajo. Balance de los últimos 15 años (1990-2006). Los debates teóricos acerca de los institutos de protección laboral. El salario mínimo y otros estándares laborales. Flexibilidad o rigidez. ¿Continuidad del neoliberalismo en América Latina o surgimiento de un nuevo modelo económico y social?
4	2	Etapas de constitución y evolución histórica de las relaciones laborales en tanto disciplina de estudio. Las relaciones laborales ¿disciplina científica, técnica o campo de estudio? Enfoques teóricos: el enfoque sistémico, el marxista o radical y el enfoque estratégico.
5	2	Los debates teóricos en las relaciones laborales comparadas: la discusión internacional. ¿Convergencia o divergencia en los sistemas nacionales? ¿Son los marcos institucionales o las opciones estratégicas de los actores los que condicionan y determinan los resultados de las relaciones laborales?
6	2	Teoría y metodología contemporáneas en las investigaciones sobre relaciones laborales comparadas: los países de la OCDE y América Latina. Desafíos actuales de las relaciones laborales.

Clase	Unidad	Temas
7		Primer parcial
8		La empresa. Estrategias en el desarrollo de sus procesos de producción de bienes o en la prestación de servicios tales como: subcontratación, outsourcing o externalización y deslocalización. Su expansión en los años '90 en América Latina y en la Argentina.
9		Los sindicatos. Estrategias de representación en la Argentina: resistencia, subordinación, adaptación, participación a las reformas de mercado durante los años '90. Situación del sindicalismo en América Latina. Balance de dos décadas de reformas (1980-2000). Debate anglosajón sobre resurgimiento o revitalización del actor sindical. Discusiones acerca de su aplicabilidad al caso argentino.
10		Rol del Estado. Regulación de la subcontratación. Límites, alcances y políticas públicas.
11		Problemas clásicos y actuales sobre trabajo. Debates y nociones actuales sobre los conceptos de trabajo y empleo. La discusión sobre subcontratación, deslocalización y descentralización productiva.
12		Los nuevos alcances de la relación de dependencia. Sus múltiples manifestaciones. El derecho, la economía y la organización del trabajo frente a las estrategias de subcontratación, deslocalización y descentralización productiva empresarial. Factores de cambio contractual: del trabajo dependiente al independiente y factores de cambio organizativo: del trabajo subordinado al trabajo autónomo. Nuevos actores en las relaciones laborales.
13		Segundo parcial
14		Devolución de notas
15		Recuperatorio
16		Cierre de actas

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

6.1. Previsiones metodológicas y pedagógicas

Regularmente, cada encuentro busca complementar clases expositivas, dada la complejidad de algunos temas, con trabajos y debates en clase de modo tal que el intercambio con los estudiantes permita sintetizar la bibliografía que integra la propuesta didáctica.

6.2. Actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales²

Para poder lograr las previsiones metodológicas y pedagógicas trazadas en el ítem 6.1, se comparte con los estudiantes diversos materiales de coyuntura que permitan analizar los temas de interés actual, y de este modo motivarlos a efectuar reflexiones propias que posibiliten discusiones críticas para avanzar en el diálogo entre teoría y empírea.

6.3. Articulación de actividades presenciales y virtuales³

² Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, responder solamente las actividades presenciales.

No aplica. La materia se dicta completamente en forma presencial.

6.4. Interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas

Se prevén instancias de intercambio en el aula a partir de los trabajos prácticos grupales con instancias de debate en cada clase, conforme a los temas en discusión de cada coyuntura en la que se transite la cursada. Complementariamente, para ampliar las consultas por fuera del horario de la cursada presencial, se ha abierto un correo electrónico como alternativa de intercambio entre cada clase presencial.

6.5. Mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades

El desarrollo de los trabajos prácticos en clase, así como las instancias de debate posibilitan el seguimiento y control de las lecturas de la bibliografía y materiales propuestos en cada unidad temática de la materia. Sumado a este mecanismo, se dispondrá de actividades que permitan abordar la lectura analítica de la bibliografía de la materia con el material complementario de coyuntura seleccionado para la reflexión sobre el contexto en el que se desarrolla la cursada. Esta estrategia busca promover la discusión integrando temas de actualidad y de relevancia para el ejercicio profesional, con aquellos aspectos de índole teórica.

7) Gestión de Cátedra

El diagrama regular del cuatrimestre prevé reuniones periódicas entre los docentes de la cátedra en las que se analiza la evolución de las clases, los procesos de aprendizaje como así también comprensión y participación de los estudiantes en clase. Conforme a los contenidos abordados en cada encuentro, se solicita la realización de un trabajo práctico grupal en el espacio áulico buscando de este modo la posibilidad de integrar los aspectos empíricos con el corpus teórico desarrollado en cada encuentro. Con este tipo de ejercicios se busca que quienes asisten a los encuentros se acerquen y familiaricen con procesos de carácter investigativo.

Complementan esas iniciativas, el contacto mediante el correo electrónico de la cátedra (comparadasunlam@gmail.com). Este espacio virtual facilita el intercambio permanente de opinión y consulta de inquietudes respecto a los contenidos de la materia, su literatura, la realización de trabajos prácticos, entre otros diversos temas ligados al desarrollo de la agenda de clases.

8) Evaluaciones

Conforme al reglamento académico vigente, y en condiciones del retorno a la presencialidad tanto de las clases como de las instancias de evaluación, se prevén dos exámenes parciales, ambos presenciales. El primero se desarrollará durante la clase 7, al finalizar el dictado de los contenidos de la unidad 2. El segundo se planifica para la clase 13, según el cronograma de actividades detallado en el ítem 5 de este programa, dejando el examen recuperatorio (de la

³ Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, corresponde “No Aplica”.

primera o segunda parte, según corresponda) en la semana final de la cursada.

9) Régimen de Promoción

La cátedra adhiere a la modalidad de promoción vigente en el reglamento dispuesto por el reglamento académico de la Universidad.